



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia Oficina 220

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Los señores **LETICIA PATIÑO CABALLERO y ALBERTO PATIÑO CABALLERO** para que se pronuncien a través del correo electrónico j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) que ordena su vinculación dentro de la **ACCION CONSTITUCIONAL - ACCION DE TUTELA**, radicado con el número **680013110008-2022-00283-00**, siendo accionante **EDILIA PATIÑO CABALLERO, RAMIRO PATIÑO CABALLERO, MIGUEL PATIÑO CABALLERO, ROSALBA PATIÑO CABALLERO**, y accionado **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA-SANTANDER**.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso emplazatorio en la página web del Juzgado, hoy primero (01) de julio del dos mil veintidós (2022) siendo las ocho (8:00 a.m) de la mañana, **por el término de un (1) día**. El mismo se publicará en la página web del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al abogado Dr. PABLO ANDRÉS CHACÓN identificado con c.c. No. 1.098.774.765y portador de la T.P. 344.737 del C.S.J., en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Para consultar escrito de la tutela y sus anexos acceder aquí https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j08fabuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Es_iNIi9TNPxMvcjQ6zL33OUBjy5VkdJkGFFG7alxBRz7Tw?e=jeXrAU

LAURA MARGARITA SANCHEZ VILLALOBOS
SECRETARIA AD-HOC